

Prioridades del programa para 2016

Prioridades

Se anima a los solicitantes a desarrollar proyectos de acuerdo con los objetivos generales y específicos del programa «Europa para los ciudadanos», al tiempo que se centran en prioridades específicas definidas por la Comisión Europea tras consultar a las partes interesadas del programa representadas en el grupo de diálogo civil y al Comité del programa.

Hasta ahora, estas prioridades iban cambiando de año en año. A partir de 2016, pasarán a ser plurianuales y se aplicarán durante todo el período restante del programa (2016-2020) con el fin de que los solicitantes dispongan de más tiempo para planificar y preparar sus proyectos. Ello se entiende sin perjuicio de la posibilidad de que, en caso necesario, la Comisión Europea revise, adapte o modifique, en cualquier momento, la lista de prioridades, previa consulta a las partes interesadas representadas en el grupo de diálogo civil y al Comité del programa.

Para el período 2016-2020, se han pergeñado prioridades para fomentar debates sobre fechas de relevancia europea y temas que tengan una gran resonancia en los tiempos actuales (en relación con el capítulo «Memoria histórica de Europa») o anclados en la realidad social, económica y política de la Unión Europea (por lo que respecta al capítulo «Compromiso democrático y participación ciudadana»). Se invita a los ciudadanos a participar en estas reflexiones y debates a través de proyectos que respeten las características generales del programa (igualdad de acceso, transnacionalidad y dimensión local, diálogo intercultural y fomento del voluntariado) o a través de su participación activa en las organizaciones participantes en el programa «Europa para los ciudadanos».

Debe distinguirse entre:

- prioridades específicas para la «Memoria histórica de Europa» (capítulo 1);
- prioridades específicas para el «Compromiso democrático y participación ciudadana» (capítulo 2).

1. Prioridades específicas para la «Memoria histórica de Europa» (capítulo 1)

1.1 Conmemoraciones de los principales hitos de la Historia europea reciente

Uno de los objetivos del programa «Europa para los ciudadanos» es crear oportunidades para el debate sobre la historia europea más allá de las perspectivas nacionales¹.

Con su capítulo 1 (Memoria histórica de Europa), el programa pretende fomentar una cultura común de la memoria histórica y la comprensión mutua entre los ciudadanos de los distintos Estados miembros de la UE, en particular mediante el apoyo a proyectos que reflexionen sobre los principales hitos históricos del siglo XX en Europa y sobre su significado y consecuencias para la Europa de hoy en día.

Durante el período 2016-2020, podrán convertirse en proyectos las siguientes conmemoraciones, en función del año de solicitud:

¹ Reglamento (UE) n° 390/2014 del Consejo, de 14 de abril de 2014, por el que se establece el programa «Europa para los ciudadanos» para el período 2014-2020 (DO L 115 de 17.4.2014, p. 3).

Año de solicitud	Conmemoraciones elegibles
2016	<p>1936 Comienzo de la Guerra Civil española</p> <p>1956 Movilización política y social en Europa Central</p> <p>1991 Comienzo de la Guerra de Yugoslavia</p> <p>1951 Adopción de la Convención de las Naciones Unidas relacionada con el estatus de refugiados en relación con la situación de los refugiados en Europa tras la 2ª Guerra Mundial</p>
2017	<p>1917 Las revoluciones sociales y políticas, la caída de los imperios y su impacto en el panorama político e histórico de Europa</p> <p>1957 El Tratado de Roma y el inicio de la Comunidad Económica Europea</p>
2018	<p>1918 El fin de la 2ª Guerra Mundial – el surgimiento de los estados nación y la creación fallida de una cooperación europea y una coexistencia pacífica</p> <p>1938/1939 Inicio de la 2ª Guerra Mundial</p> <p>1948 Comienzo de la Guerra Fría</p> <p>1948 El Congreso de la Haya y la integración de Europa</p> <p>1968 Movimientos de protesta y de derechos civiles, invasión de Checoslovaquia, protestas estudiantiles y campaña antisemita en Polonia</p>
2019	<p>1979 Elecciones al Parlamento Europeo – también 40 años desde el primer PE de sufragio directo en 1979</p> <p>1989 Revoluciones democráticas en Europea Central y Oriental y la caída del Muro de Berlín</p> <p>2004 15 años de la ampliación de la UE a la Europea Central y Oriental</p>
2020	<p>1950 Declaración de Robert Schuman</p> <p>1990 Reunificación alemana</p> <p>2000 Proclamación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE</p>

1.2 *Sociedad civil y participación cívica en los regímenes totalitarios*

Bajo la férula de los regímenes totalitarios, conceptos como «sociedad civil», «movimiento social», «compromiso», «participación», «Constitución», «libertad» y «democracia» fueron vaciados de toda sustancia. Así, por ejemplo, una «democracia popular» era todo salvo «democrática» y «popular». Los líderes políticos eran elegidos con resultados plebiscitarios (más del 80 %) sin ninguna oposición real.

Las manifestaciones de carácter político, las campañas electorales y los debates no eran sino remedos de rituales democráticos. Se trataba de legitimar al poder establecido y, por lo general, carecían de espontaneidad y autenticidad; su única razón de ser era la coacción. Se

utilizaban con el fin de encuadrar y controlar de manera estricta a la población, así como para respaldar orientaciones políticas discrecionales. Uno de los actos más importantes de participación democrática, ser miembro de un partido político, también se desvió de su finalidad natural (participar e influir en la vida pública); sirvió, por lo general, para mostrar adhesión inquebrantable a un partido monolítico, observancia de la verdad oficial, y se utilizó principalmente para acceder a determinados cargos o servicios. Asimismo las agencias oficiales monopolizaban y distorsionaban la información pública, sin que existiera ningún tipo de contrapeso.

En cambio, los verdaderos movimientos sociales que emanan de la sociedad civil solían quedar condenados al ostracismo y eran objeto de amenazas o represión por ser considerados infieles, traidores o socialmente peligrosos por el poder totalitario. Estaban obligados a esconderse, resistir o transigir. Cualquier divergencia de opinión expresada públicamente era tildada de «disidencia». Se prohibía la libertad de expresión. Las decisiones políticas tenían que ejecutarse sin ningún tipo de debate o deliberación dignos de ese nombre. En cierto modo, la sociedad civil y los movimientos democráticos fueron absorbidos y explotados por el sistema de partido único que caracterizaba a los regímenes totalitarios.

Basándose en experiencias totalitarias, los solicitantes deberán reflexionar sobre el uso indebido y el secuestro de los hábitos democráticos, especialmente por medio de la propaganda y los medios de comunicación oficiales. Se centrarán en las diferencias entre una democracia genuina y una falsa, y subrayarán los beneficios de una sociedad civil vigorosa, fuerte e independiente.

El objetivo es mostrar que las organizaciones de la sociedad civil constituyen un vínculo indispensable entre los ciudadanos y las autoridades, que desempeñan sin duda un papel importante en los regímenes democráticos para llegar a los ciudadanos y lograr que se conozcan sus inquietudes a nivel político.

A través de sus proyectos, los solicitantes reflexionarán también sobre la importancia de logros democráticos contemporáneos tales como el Estado de Derecho, las libertades públicas, los derechos civiles, y pondrán de relieve la fragilidad de los derechos ciudadanos (libertad de expresión, derecho de voto, etc.) si no se cuenta con un contrapeso sólido. El objetivo es también debatir sobre los modos y mecanismos concretos mediante los cuales es posible preservar las libertades públicas y los derechos cívicos y garantizar un diálogo civil a nivel nacional y de la UE.

1.3 Ostracismo y pérdida de la ciudadanía en los regímenes totalitarios: lecciones para el presente

Los totalitarismos del siglo XX despojaron de sus derechos esenciales a algunos de sus ciudadanos hasta el punto de excluirlos de la sociedad: los judíos bajo el régimen nazi y los disidentes políticos en los regímenes comunistas. Poco a poco se fue privando a estos ciudadanos de su derecho a debatir, votar, participar en asuntos públicos, trabajar, residir y circular libremente, así como del acceso a bienes públicos por su origen, creencias u opiniones.

La condena al ostracismo fue utilizada por los regímenes totalitarios como una manera de neutralizar a las personas que se consideraban una amenaza y como medio para reforzar su influencia en el resto de la población mediante el terror. Justificada por ideologías erróneas y respaldada por una propaganda engañosa, legislaciones injustas y estructuras represivas, hizo

posible que dichos regímenes ocultasen asesinatos masivos o hicieran desaparecer a sus potenciales opositores.

Debido a sus fatales consecuencias, estos procesos de ostracismo deben ser analizados y debatidos con el fin de que arrojen luz sobre el presente. En sus proyectos, los solicitantes abordarán los temas y cuestiones siguientes: ¿Cuándo se considera que una categoría de la población es condenada al ostracismo? ¿Cómo reconocer un «chivo expiatorio» y desmontar el discurso que conduce a la segregación y la exclusión? ¿Cómo podemos hacer frente a los discursos políticos que utilizan el miedo, los prejuicios y el odio contra determinadas categorías de la población, y cómo podemos construir narraciones alternativas? ¿Cómo luchar contra la incitación al odio propagada por los medios de comunicación e Internet? ¿Cuáles son las herramientas e instrumentos jurídicos a nivel nacional y de la UE para luchar contra el racismo, la xenofobia (sentimientos como el antisemitismo, la animadversión contra los gitanos y los musulmanes, etc.), la homofobia y la condena al ostracismo de otras minorías?

1.4 Transición democrática y adhesión a la Unión Europea

Para muchos de los Estados miembros que en su historia reciente experimentaron la transición a la democracia, la adhesión a la Unión Europea desempeñó un papel importante en el apoyo y la consolidación de la democratización. Por ejemplo, a través del sistema de «condicionalidad democrática», la preadhesión fomentó los cambios políticos y las reformas estructurales, el fortalecimiento de la capacidad administrativa y la mejora en la protección de las minorías.

Los proyectos financiados en el marco del programa «Europa para los ciudadanos» deberán analizar cómo influyen las perspectivas de adhesión a la UE en las normas y prácticas democráticas de dictaduras o regímenes autoritarios anteriores. Asimismo, deberán reflexionar sobre el papel de la participación de la UE en el proceso de transición democrática. Los proyectos se centrarán especialmente en los acontecimientos históricos, los momentos decisivos o las medidas que caracterizaron este lento proceso de cambios, y subrayarán de qué forma han contribuido a superar el pasado, para alcanzar el objetivo final de «regresar a Europa», y construir el futuro. Los proyectos deberán poner de manifiesto cuáles fueron los motores esenciales de este proceso y subrayar las dificultades persistentes con que tropiezan, en particular después de la supresión de la condicionalidad de preadhesión y la adhesión a la UE. Al tiempo que hacen balance de las ampliaciones llevadas a cabo estas últimas décadas y de sus resultados en términos de democratización, los proyectos deberán abrir el debate sobre la oportunidad de las futuras ampliaciones o sobre otros tipos de asociaciones con los países de la vecindad de la UE.

2. Prioridades específicas para el capítulo «Compromiso democrático y participación ciudadana» (capítulo 2).

2.1 Comprender el euroescepticismo y debatir sobre ello

El euroescepticismo ha ganado terreno en los Estados miembros hasta el punto de volver a configurar los mapas políticos y perturbar las divisiones políticas tradicionales. El propio término remite a muy diversas actitudes frente a la construcción europea, que van desde la mera crítica de la actual forma de integración (eurocriticismo) hasta una hostilidad frontal hacia la propia Unión Europea (eurofobia).

Dada su creciente influencia sobre las agendas políticas de los Estados miembros y el Parlamento Europeo y el amplio predicamento con que cuenta en determinadas

circunscripciones, el euroescepticismo se ha convertido en una realidad que requiere ser analizada, debatida y comprendida en mayor profundidad. Al proponer una alternativa a una «Unión cada vez más estrecha», supone un cuestionamiento de la forma en que se ha concebido y realizado la construcción europea desde el principio. Por tratarse de un espacio público verdaderamente democrático, la UE debe tener en cuenta esta realidad política sin prejuicios e invitar a los ciudadanos de la UE que no estén totalmente convencidos de sus ventajas o se sientan decepcionados por sus resultados/orientaciones actuales a expresar sus opiniones.

En este sentido, se insta a los solicitantes a elaborar proyectos que reflexionen sobre la comprensión del euroescepticismo y a promover debates sobre sus implicaciones para el futuro de la Unión Europea. Al mismo tiempo, se les invita a explicar los beneficios de las políticas de la UE, reconocer las dificultades que se han de afrontar y los retos que presenta el futuro, así como a mostrar los logros de la UE y el coste de la no Europa.

En dichos debates deben abordarse los siguientes temas y cuestiones: ¿Cómo se puede definir el euroescepticismo? ¿Se trata de un fenómeno político reciente, exacerbado por la crisis financiera, o de una tendencia más antigua? ¿Por qué está creciendo? ¿De qué es sinónimo el euroescepticismo? ¿Pone en entredicho la propia integración europea o simplemente cómo se lleva a cabo en la actualidad? ¿Supone un divorcio irreversible, creciente y persistente entre los ciudadanos y la UE? ¿Cuáles son las consecuencias del euroescepticismo sobre las condiciones de la participación ciudadana y el compromiso democrático a nivel nacional y de la UE? ¿Constituyen los euroescépticos un grupo homogéneo o hay diversos tipos? ¿Cómo difunden sus ideas? ¿Qué factores son indicios de un fuerte apoyo / una fuerte oposición a la integración europea (posición social, actitud frente a la globalización, interés económico, sentimiento compartido de pertenencia, valores, impacto de las culturas políticas, apego a la seguridad social...)? ¿Puede la UE incidir en estos factores? ¿En qué medida deben considerarse y tenerse en cuenta en las políticas de la UE las principales preocupaciones de sus ciudadanos euroescépticos? ¿En qué medida podría ello contribuir a acercar la UE a sus ciudadanos? ¿Cuáles son los riesgos del euroescepticismo para la integración europea y su futuro? ¿Cómo lograr que las críticas hacia la UE se conviertan en un motor útil y positivo para la construcción europea a largo plazo?

2.2 Solidaridad en tiempos de crisis

El concepto de solidaridad se refiere generalmente a un apoyo mutuo dentro de un grupo unificado por una comunidad de intereses o valores compartidos. Está estrechamente relacionado con el concepto de generosidad, pero también con los de reciprocidad y responsabilidad.

¿Qué significa solidaridad para una entidad política compuesta por estados nación como la Unión Europea, especialmente en tiempos de crisis? ¿Cuáles son los límites jurídicos, políticos, económicos e incluso éticos de la solidaridad europea?

La cuestión de solidaridad *versus* responsabilidad también se plantea de forma creciente en el contexto de otros ámbitos políticos, como la migración. A largo plazo, la cuestión de la solidaridad podría poner en peligro la cohesión interna de la UE y, por tanto, exige un amplio debate.

A través de sus proyectos, los solicitantes pondrán de relieve y evaluarán los mecanismos de solidaridad existentes dentro de la UE. Reflexionarán sobre los ámbitos políticos en los que

tales mecanismos comunes podrían ser útiles y desarrollarse como tales. Asimismo, deberán considerar otras posibles vías de la solidaridad europea, como el voluntariado, las donaciones, las fundaciones, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones benéficas, el micromecenazgo, etc.

En estos proyectos, se brindará a los ciudadanos la oportunidad de comprender y analizar mejor el valor añadido de la intervención de la UE en tiempos de crisis, cuando las respuestas nacionales parecen insuficientes, subrayando al mismo tiempo las contrapartidas / los límites de estos mecanismos de solidaridad en términos de responsabilidad y coste financiero. Contribuirán a superar las percepciones nacionales de la crisis, fomentando un análisis compartido de la situación y creando foros en los que se puedan debatir soluciones de manera constructiva.

2.3 Lucha contra la estigmatización de los inmigrantes y creación de narrativas alternativas que fomenten el diálogo intercultural y la comprensión mutua

Hoy en día, la estigmatización suele ser un recurso de los movimientos extremistas o populistas contra los «otros», los «extranjeros», los «inmigrantes» o las «minorías» en el discurso político actual.

Como consecuencia de los elevados niveles de desempleo e inseguridad social del electorado, y del temor a la globalización y el terrorismo, se considera que los «inmigrantes» son los causantes de todos los males o se nos presentan como posibles amenazas para la conservación de los niveles de vida, la cohesión social y la seguridad interior a escala nacional. Su estigmatización se lleva a cabo a través de la propaganda política, la incitación al odio y una retórica deliberadamente engañosa que amalgama conceptos distintos (crisis y migración; terrorismo y migración), a fin de que las comunidades nacionales señalen determinados chivos expiatorios.

Tales discursos políticos exacerbaban la xenofobia, la intolerancia y la discriminación, y ponen en peligro la cohesión de las sociedades de la UE. Asimismo, podrían dar lugar a que se restrinjan los derechos fundamentales de las minorías, erigiendo nuevas fronteras, obstaculizando la integración y la comprensión mutua y adoptando legislaciones contrarias a los valores esenciales en los que se sustenta la Unión Europea. Al mismo tiempo, pueden favorecer aún más la marginación de las personas más vulnerables o excluidas de las sociedades de la UE (los desfavorecidos y marginados, entre los que se suelen encontrar los jóvenes y las personas procedentes de países de fuera de la UE) y, en algunas circunstancias, incluso provocar conductas radicalizadas.

En este contexto, el programa «Europa para los ciudadanos» financiará proyectos que fomenten el diálogo intercultural y la comprensión mutua a través de la participación de nacionales de los Estados miembros y posiblemente de ciudadanos de terceros países que residan legalmente en la UE. Estos proyectos contribuirán a eliminar los estereotipos a propósito de los inmigrantes mediante el análisis pormenorizado de procesos pasados y presentes de estigmatización. Asimismo, deberán promover la tolerancia, el respeto de valores comunes y fomentar, mediante una narrativa alternativa, una percepción más precisa de los nacionales de terceros países por parte de los ciudadanos de la UE. Habida cuenta de que la integración es un proceso bidireccional, se deberá reflexionar sobre cómo fomentar la participación ciudadana de los nacionales de terceros países que residan legalmente en la UE.

2.4 *Debate sobre el futuro de Europa*

Dado que los ciudadanos no consideran necesariamente que la actual Unión Europea constituya un instrumento para obrar un cambio positivo, se les debe preguntar sobre el tipo de Europa que desean. Se precisa una visión a largo plazo y una nueva narrativa para Europa que resulten más atractivas, prometedoras de cara al futuro y positivas, en particular para la generación más joven.

Este debate debe basarse, sin duda, en las enseñanzas de la historia y, en particular, en los logros concretos de la Unión Europea. Pero también debe ofrecer nuevos mensajes y plantear posibles acciones realizadas por la Unión Europea tanto a nivel interno, para reforzar su cohesión social, económica y política, como a escala internacional, para mantener su liderazgo en un mundo cada vez más globalizado que se enfrenta a problemas globales.

En la Comunicación en la que da cuenta de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, la Comisión subrayó, de cara a las elecciones de 2019, la importancia de «identificar maneras de seguir potenciando la dimensión europea y la legitimidad democrática del proceso decisorio de la UE, así como de seguir analizando y tratar de conocer las razones del persistente y escaso grado de participación en algunos Estados miembros. Ello apunta a una necesidad de identificar formas de fomentar la participación en las próximas elecciones, especialmente mediante el oportuno apoyo a las campañas de concienciación a nivel nacional, regional y local»².

En este contexto, también se debe preguntar a los ciudadanos (y estos deben debatir) sobre formas concretas de crear una Unión más democrática, para que vuelvan a implicarse en el proyecto europeo. Junto con la participación electoral y demás canales de la democracia representativa, debe prestarse especial atención a los instrumentos de participación cívica (como, por ejemplo, la iniciativa ciudadana europea), así como a los cauces innovadores de participación electrónica, como las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación.

Se invita a los ciudadanos a tomar parte en este debate a través de proyectos o a que colaboren activamente con las organizaciones que participan en el programa «Europa para los Ciudadanos». El debate no debe limitarse a quienes ya apoyan la idea de la Unión Europea, sino que también debe llegar a los ciudadanos que la rechazan, cuestionan sus logros o permanecen indiferentes.

²

http://ec.europa.eu/justice/citizen/files/report_european_parliament_elections_2014_en.pdf, p. 17.